



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Legal y Técnica
Despacho General y Digesto

ORDENANZA 558/65

L1

LÍMITES

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

ENCIA MUNICIPAL

DE

TIGRE

R. M.

FOLIO.....

Correspondencia al Expediente N° 37-N-965.-

El Honorable Consejo Deliberante del Partido
de Tigre, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Art. 1° - Autorízase al D.E. para que en forma conjunta con el
Municipio de San Fernando, llame a un Concurso Nacio-
nal de ideas, para la regulación integral de la zona compren-
dida entre las vías del F.C.B.M. (línea C.), Río Luján, calle
Alvear (Part. San Fernando) y calle Berutti (Part. Tigre).-

Art. 2° - Para el planeamiento del sector delimitado en el art. 1°
se establecerán dos (2) áreas con tratamiento diferen-
te.

a) La comprendida entre el Río Luján, las actuales vías del F.
C.B.M. (Línea B.) y la prolongación de las calles Berutti
(Part. Tigre) y Alvear (Part. San Fernando) será considera-
da zona portuaria.-

b) La comprendida entre las actuales vías del F.C.B.M. (Línea
B), las vías del F.C.B.M. (Línea C.) y las calles Berutti
(Part. de Tigre) y Alvear (Part. de San Fernando) será consi-
derada como zona urbana.-

Art. 3° - Autorízase al D.E. para que en forma conjunta con el
Municipio de San Fernando, se divijan al Consejo pro-
fesional de arquitectura de la Provincia de Buenos Aires, a
los efectos de contratar sus servicios de asesoramiento y or-
ganización para el cumplimiento de los artículos primero y se-
gundo.-

Art. 4° - Para el llamado a concurso deberán tenerse en cuenta
las reglamentaciones que fija la Federación Argentina
de Arquitectos.-

Art. 5° - El D.E. en conjunto con el Municipio de San Fernando,
aprobará el reglamento que para el llamado a concurso
prevé la entidad asesora, con sujeción a lo establecido
en los artículos primero, segundo y cuarto de la presente.-

Art. 6° - La formación del jurado estará de acuerdo con lo esta-
blecido por la Federación Argentina de Arquitectos -
para este tipo de Concurso, estando ambos municipios represen-
tados en el mismo.-

Art. 7° - A) El primer premio pasará a propiedad de las Comunas
de Tigre y San Fernando, siendo el Proyecto premiado
el que se tomará como base para el acueducto del trazado de los
límites de la zona en litigio.-

B) Los promotores se reservarán el derecho de adqui-
rir, cualquier otro proyecto ó proyectos que pudiesen intere-
sar por sus soluciones.-

Art. 8° - Insértese a la Partida 9- Estudios, Proyecto y Urbani-
zaciones (Ordenanza N° 557/65), la suma de hasta SEIS-
CIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m.n. 690.000.-), pa-
ra solventar los gastos del llamado a concurso, como así los
premios que fueren establecidos.-

Art.9°- La Comuna de Tigre, se obliga por la presente a no innovar en la zona en litigio sin acuerdo previo con la Comuna de San Fernando.-

Art.10°-Puestas de acuerdo la Comuna de Tigre, con la de San Fernando, sobre los límites de ambos partidos en la zona referida en el Art.1°- se dirigiran a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires para su convalidación.-

Art.11°- Comuníquese a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

Sala de Sesiones, 8 de abril de 1965.-

(firmado) Virgilio Valázquez
Presidente H.C.D.-

(firmado) Luis Tojedor
Secretario H.C.D.-

ORDENANZA N° 558/65.-

10 MAY 1965

Tigre,

Visto las Ordenanzas Nos.557/65 y 558/65, sancionadas por el H.Concejo Deliberante, al Intendente Municipal en uso de sus atribuciones

DECRETA

Art.1°- Promúlganse las Ordenanzas N° 557/65 y 558/65.- Dése al R.M.- Tome conocimiento la Secretaría de Economía y Hacienda y vuelva a la Secretaría de Gobierno y Cultura a sus efectos.- previo giro a la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, a fin de que se imponga del contenido de las Ordenanzas N°557/65 y N°558/65.-



DR. JOSE A. RECIO
INTENDENTE MUNICIPAL

Macri
LEON B. BOURDIEU
SECRETARIO DE GOBIERNO
Y CULTURA



Decreto dado al R. M. bajo el N° 828

Eva M. Scachi
EVA M. SCACHI
PRES. DEPARTAMENTO DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.